



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



Litueche
crecemos juntos

DE:399

16/05/2025

DECRETO ALCALDICIO N° 856

Litueche, 16 de Mayo del 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El decreto Alcaldicio N° 334 de fecha 27 de Marzo 2023, mediante el cual se decreta el Traslado del funcionario Sr. Luis Enrique Contreras Severino desde Escuela Pulín a Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Que, el Decreto Alcaldicio mencionado anteriormente, no indica la función y jornada laboral.
- La necesidad de regularizar esta situación, a petición de la Unidad de Bonos del Ministerio de Educación, para continuar con el proceso del Bono Incentivo al Retiro Ley N° 20.976 cupos año 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N.º 1- 3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales a los Municipios, la Ley N.º 19.070, sobre los profesionales de la Educación, La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume al Cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Litueche, don Rodrigo Palominos Vidal. Decreto Alcaldicio N°1851 de fecha 10 de Diciembre del 2024, nombra jefe suplente de la unidad de control.

DECRETO:

1.- **COMPLEMENTESE EL DECRETO ALCALDICIO N° 344 DE FECHA 27 DE MARZO 2023, correspondiente al traslado del funcionario Sr. Luis Contreras Severino, Cedula de Identidad N° 7.651.782-7, y agréguese lo siguiente: Jornada laboral a cumplir en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez 44 Horas cronológicas semanales, función a desempeñar, Apoyo Unidad Técnico pedagógica del Establecimiento Educacional.** Las funciones a desempeñar serán de carácter indefinido o hasta que el Sostenedor determine una nueva función al Sr. Luis Contreras Severino.

2.- El presente Decreto Alcaldicio, forma parte complementaria del Decreto N° 344 de fecha 27 de Marzo 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/FRS/gve

Distribución:

- SIAPER
- Interesado
- Carpeta funcionario
- Archivo Municipal
- Archivo Daem

